

LOS ANDES.

{ ADMIN. STRACION, }
Calle de Omedos N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO, I. }
TELEFONO No. 18.

- AÑO XXVI. -

Quayaquil- Ecuador- JUEVES ENFRO 16 de 1890.

- 2775. -

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias.
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

ALLOYO'S

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni
Maritime, Fluviale é Terrestri y de La
Allianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en repre-
sentacion de dichas Corporaciones en los ca-
sos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....**£ 2.000.000.**

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para
remitir seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fabrica de M. Adrian Ward, ofrece cons-
tantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y FIGADURA
EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

500 á 800 Pesos
de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño capital de 400 pesos
como Representante Depositario General de un ríctulo ex-
clusivo de primera necesidad universal, privilegiado y pre-
miado. Las personas formales que puedan cumplir las con-
diciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones de-
talladas con solo indicar su dirección con exactitud y clari-
dad: dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en Paris 29, rue d'Armillé 24, en PARIS

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútnos de Vida.

SITUACION EN ENERO-1889.

Activo.....Oro.	95,042,922.96.
Pasivo.....	74,248,207.81.
Sobrante al 4 p.3	20,794,715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dota les de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las per-
sonas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que de-
sean, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.— Presentan superiores ventajas
á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por
que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden
esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la ÚNICA COMPAÑIA que expide la pó-
liza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garanti-
zados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de
azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPRIOR

Siempre **La mas Barata**
Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los princi-
pales establecimientos de
Guayaquil i de Babahoyo
Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN
Jaime Puig y Mir,

Commercial Union.
ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenan-
te autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra In-
cendio.

CAPITAL £ 2.500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

SCHOOP BROTHERS,
6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.
Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios
mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas.
Remesa líquida producido inmediatamente después de llega-
dos los géneros en esta.

BANCA:—LACITY BANK ALDGLATE—

¡AZUCAR! AZUCAR A UGAR!
DE LOS INGENIOS
Santa Rosa de Ochobo i Santa
Ana.

POR MAYOR
tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.
Guayaquil, Agosto 17 de 1889

CONSEJO A LAS MADRES

EL JARABE CUMPLANTE DE
LA SRA. WINSLOW deberá us-
arse siempre cuando los niños
padecen de la dentición, propo-
nicion alivio inmediato al
pequeño paciente; produce un
sueño tranquilo i natural, ali-
viando todo dolor i amanece
al angelito risueño i feliz. Es
muy agradable al paladar. A-
livia al pequeñuelo, ablanda
las encías, calma todo dolor,
regulariza los intestinos, i es el
mejor remedio conocido para
diarrea ocasionada por la den-
tición u otra causa.

SORDOS.

Una persona que se ha cu-
rado de la sordera i suido de
oídos que ha padecido durante
23 años, usando un remedio
sencilisimo, enviará su descrip-
cion gratis a quien lo desee; di-
rigirse al Sr. Nicholson, Santi-
ago del Estero 1260 n.º. Bue-
nos Aires.

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO
INIMITABLE, O CAPÍTULOS QUE SE
LE OLVIDARON A CERVANTES.

FOR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del a-
tor saldrá a la luz esta obra, si l
invitación que contiene este aviso
viene a buen éxito. Para realizar la
empresa es indispensable una sus-
cripción anticipada. Por cada ejemplar
suscrito se entregará al mismo
tiempo cinco anales. La obra irá
precedida de "El Basespié," la edición
Será en todo semejante a la de "Los
sielos Testadores." Todo está listo para
comenzar la impresión en Paris cuando
cada suscriptor los ejemplares su-
ficientes.

Centro geográfico de las suscripciones
nos, en Guayaquil les recibe el Dr.
Agustín L. Ybarra, en las Provincias
del Arroyo, el Dr. Gabriel A. Ullauri
en las del Centro, el Dr. Adolfo
Montalvo, i en la de Pichincha i las
del Norte, César Montalvo.

A esta i la importancia de la obra
se aplican a los señores Redactores de
periódicos se digan insertar este avis
en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS
A LA LIBRERÍA ESPAÑOLA
DE

Pedro Janer,

seaba de llegar un variado
surtido de calendarios esfolia-
doras con escogidos i hermo-
sos dibujos caprichosos i ori-
ginales. Reuniendo este surti-
do, además de un módico
precio la diversidad de tama-
ño en sus cifras i la lectura que
contienen sus hojas, que en
unas es festiva, en otras reli-
giosa i otras de arte cultiva-
do.

LOS ANDES

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

LLEGAMOS AL COLMO.

La concesión de las Facultades Extraordinarias al Presidente nos manifiesta que el malestar público va tomando proporciones alarmantes.

Los efectos de la crisis fiscal comienzan a sentirse en su forma más horrible.

Sobre el hambre se anuncia la guerra.

Esto es lo que se desprende de todo el aparato bélico de que se hace lujo, en nuestro concepto, sin fundamento que lo justifique.

Los simples temores no deben traducirse así, que parece que tuviéramos ya en nuestro territorio un formidable ejército, destinado á trastornar el régimen de la paz y de la ley.

Por más que se nos diga que se dispone de informes respecto de alguna descabellada y antipatriótica intenciona, siempre diremos que esos informes son extremadamente exagerados, cuando no falsos.

Esta alarma estúpida no tiene e razón de ser, no la ha tenido nunca.

Contando como cuenta el Gobierno con la mayoría de la opinión, poco debiera de importarle una amenaza sin valor, sin gravedad, sin significación de ningún género.

Cualquiera conto de revuelta, donde y como quiera que se presente podría deberse sin esfuerzo, con sólo recurrir á las medidas que la bien entendida prudencia aconseja.

Echar mano de las fatídicas Facultades Extraordinarias; exacerbar los ánimos con la terrible expectativa de arbitrariedades y concusiones sin cuento; invertir los escasísimos dineros del Estado en el mantenimiento y movilización de una fuerza excesiva, imponente, mas, inútil, juzgamos francamente, consumable en alto grado.

No habiendo, como tenemos la convicción de que no hay, porqué temer, no nos explicamos el verdadero objeto de esta actitud, llamada única-mente á provocar el descontento y la reprobación general.

Todos, todos los pueblos del Ecuador, hasta los que se supone afectos á la oposición, están interesados en la conservación del orden. Y éstos con mayor anhelo, pues que saben ya por experiencia propia, muy amarga, lo que les cuesta un movimiento revolucionario sin programa, sin elementos y sin prestigio.

Estos pueblos, precisamente, son los que más aman la paz, porque han sufrido por su causa; porque tienen más que perder que cualesquiera otros.

Estos pueblos saben lo que entraña la revuelta y es por esto que rechazan, indignados, hasta las voces que la anuncian.

Estos pueblos han sentido por mucho tiempo el peso abrumador de las Facultades Extraordinarias y es por eso que las detestan.

Nada temen del Presidente, pero sí lo temen todo de las

autoridades inferiores que investidas de poder omnímodo abusan á su antojo y ejercen la presión más despótica y tirana que es posible imaginar.

Allí donde los infelices apenas tienen rudimentales nociones de sus derechos; allí donde no el uso sino el abuso de la ley es lo que impera; allí es donde el Gobierno puede hacerse odioso por sí propio, allí puede engendrarse resistencias por obra de temores pueriles ó de imprevisión en el orden que así se quiere conservar.

El capricho de un mal Gobernador, la autosidad de un Jefe Político, la torpeza de un Teniente de Parroquia muchas veces, son el germen de un movimiento irresistible.

Las Facultades Extraordinarias son espadas de dos filos. ¿Ay de quien las maneje sin meditación y sin cordura!

Exterior.

REVISTA EXTRANJERA.

[Conclusión.]

Los extranjeros residentes en el Brasil han protestado en masa contra el proyecto de lei de naturalización lanzado por el gobierno provisorio. Muchos comerciantes franceses, portugueses, alemanes e italianos que residen en el Brasil por sus negocios, han apelado á sus gobiernos pidiendo protección, alegando que no desean mezclarse en la política del Brasil, i que no se someterán á la pérdida de sus derechos nacionales; i agregan que si el gobierno provisorio insistiese en disputarles esos derechos, abandonarían el país, después de disponer de sus bienes con detrimento del Brasil.

Los gobiernos de Alemania, Italia i Portugal mandarán una nota colectiva á Rio de Janeiro, protestando contra la medida del gobierno respecto á la naturalización de los extranjeros residentes en el Brasil.

El pobre monarca destronado está de degracia; su esposa la ex Emperatriz falleció repentinamente en Oporto el 25 del pasado.

Don Juan Ribeyro, periodista portugués que llegó de Lisboa á Londres, dijo que don Pedro estaba muy enfermo.

Cuando salió de Lisboa hace quince dias, dice que corría la noticia de que don Pedro tenia un blaudamiento cerebral, i que por momentos perdía completamente sus facultades mentales. Los periódicos locales no dicen la verdad cuando afirman que el emperador está en su cabal juicio; i no lo dicen porque ciertos hechos demuestran lo contrario. Por ejemplo, el otro dia en Belen, mandó que se sacaran copias de todas las inscripciones que tenían las tumbas i lápidas del Cementerio. Posteriormente ha estado haciendo varias otras eccentricidades.

El ex-Comandante General Rivas, quien tiene bajo su mando una fuerza considerable, ha iniciado una revolución en el departamento de Custatán, en el Salvador.

Se han declarado en estado de sitio a los departamentos de la Paz, San Vicente, Chalatenango i San Salvador, i el gobierno ha mandado ocho mil hombres para posesionarse de Cojutepeque i para sofocar la revolución. Posteriormente se dice que los revolucionarios han sufrido serios descalabros.

En Guayaquil se han concluido los trabajos para proveer a la ciudad de agua potable. Las epidemias serán por esta mejor considerablemente reducidas, i la ciudad progresará probablemente en comercio i población.

El Presidente de los Estados Unidos del Norte, Mr. Harrison, remitió al Senado el tratado de extradición celebrado entre Mr. Blaine i Sir Julian Pauncefote, Ministro inglés. Según el nuevo tratado serán devueltos mutuamente para ser entregados á la justicia los reos de malversación de fondos; así que ratificada que sea, en adelante los Estados Unidos i el Canadá dejarán de cambiar residentes de clase tan poco aceptable.

El 20 del pasado se presentó á la Cámara de Richmond (Virginia) una proposición de lei para permitir la organización de la Compañía «Colombia» de ferrocarriles i navegación. La Compañía podrá construir ferrocarriles i vapores, trabajar minas, i comprar acciones de cualquiera Compañía reconocida por las Repúblicas de la América del Sur. Su capital no bajará de un millón ni pasar de cien millones de pesos oro, i la oficina principal será establecida en Richmond.

Se dice que este gran proyecto está relacionando con el Congreso internacional americano.

Uno de los accionistas de los siguientes pormenores sobre esta nueva Compañía. El objeto de la Compañía es construir un ferrocarril que partiendo de la boca del Rio Magdalena en el mar Caribe (Colombia) i pasando por la península Esta de la Cordillera de los Andes hasta llegar a un punto en el Perú, donde se pondrá en conexión con los ferrocarriles de ese país i con los de la Argentina. Del término en el mar Caribe partirán vapores de la Compañía, los cuales tocarán en Nueva Orleans i en la costa Sur de Florida. El capital se ha fijado en diez millones de pesos dentro de poco se tomarán los pasos necesarios para completar la organización de la Compañía.

Inserciones

LA PRENSA EN LOS PAISES LIBRES.

OPINIONES DE LOS PUBLICISTAS.

León Donnat.

Del libro titulado «Leyes i Costumbres Republicanas».

Paris—1890

Hace algunos dias fué acusado ante la justicia inglesa un periódico infame que propagaba los rumores más escandalosos i los más vergonzosas calumnias contra la corte, los miembros de la nobleza i de las familias ricas, sin que su miserable redactor hubiese sido inquirido durante muchos meses que llevaba en su tarea.

En los Estados Unidos la indiferencia es todavía mayor. Yo he leído las acusaciones más falsas i las más injuriosas difamaciones contra el Presidente, los Ministros, los gobernadores de Estados i los hombres públicos en general, i ninguna de las personas acriminadas por escritureros desvergonzados, ponía en ello la menor atención.

La prensa americana está lejos de ser completamente digna de respeto. Si hai muchos periódicos que permanecen en el terreno de la discusión sin penetrar en el de la injuria, que ataca las ideas i no las personas i juzgan los actos públicos sin invadir la vida privada, hai otros que buscan con avidos los escándalos extraños a la política i que no temen inventarlos cuando hacen falta. Al Americano no le hacen poca mella semejantes ataques: lo mira con fastidio cuando es objeto de ellos, i con desprecio cuando se dirigen a los demás. No parece sino que pensase, como Figaro, que «solamente los hombres mequinos temen los escritos ruines».

Cierto que do cuando en cuando se intentan acciones por libelo, ya

en lo civil, ya en lo criminal, ante los tribunales; pero esas acciones emanan, por lo común, de fabricantes, médicos i parteras escudados de incapacidad en el ejercicio de su profesión ó de comerciantes a quienes se les imputa vender mercancías averiadas i que se crean amanzados en su crédito. Lo que son los hombres públicos, desdichados ordinariamente la difamación, i los mismos jurados, cuando se les reñe para castigar, no lo hacen sino con parsimonia, tan persuadidos están de que la difamación tiene poca influencia en la opinión pública. Cuan inútil calumnia que nada o casi nada quedará en un pueblo ilustrado, sensato i laborioso que los periódicos para imponerse de las noticias serias, i no por la afición a los chismes sin valor.

Las legislaciones americanas protegen solícitamente la libertad de la prensa. La Constitución del Estado de California se expresa en estos términos:

«Todo ciudadano es dueño de escribir i publicar sus opiniones sobre todo género de asuntos, siendo responsable por el abuso que haga de ese derecho. No podrá adoptarse ninguna lei que restrinja la libertad de la palabra ó de la prensa. En todos los procesos criminales por difamación la prueba podrá presentarse ante el jurado. Si la aseerción que se considera difamatoria resulta verdadera, i si ha sido publicada con malos motivos i fines legítimos, el acusado será absuelto. El jurado tendrá facultad para determinar el dano que el hecho».

Es repugnante el punto de honor contemplar al difamador i al difamado en un tribunal, tanto más cuanto que la difamación se inspira casi siempre en una especulación odiosa o en bajo rencor. Así lo creyeron por mucho tiempo los americanos i los ingleses; pero al fin se han decidido á subordinar a las exigencias de una libertad necesaria la repugnancia de un orgullo legítimo.—La prueba puede ser presentada por el demandado; solo si que hai diferencia según se intente la acción en lo civil ó en lo criminal.

En este último caso, como lo indica el texto así citado, el demandado debe justificar razones legítimas, i demostrar, según los términos de la lei de Lord Campbell, que la publicación denunciada ha tenido por objeto el bien público. Si no puede hacerse esta demostración, se le condena. El jurado tiene el derecho de pronunciar un *verdicto general*, es decir, de decidir sobre la cuestión de hecho i de derecho. La jurisprudencia del Tribunal del Banco de la Reina en Londres, era contraria a esta doctrina, pues el jurado no tenía segun esa jurisprudencia, otra atribución que la de determinar el hecho de la publicación i el sentido de los pasajes denunciados, siendo al Tribunal el único competente para declarar si el escrito era indolentísimo. Pero una lei posterior (12 G. 3. 0 00) ha invadido al jurado de las facultades que actualmente posee.

En lo civil las cosas pasan de distinta manera. La teoria es que el demandado tiene derecho a una indemnización si la acusación es falsa, pero que no tiene derecho a nada si resulta fundada. La prueba puede presentarse por el demandado, quien si siquiera está obligado a justificar motivos legítimos, como las acciones criminales; pero si las aseerciones denunciadas no resultan manifiestamente verdaderas, el memorial presentado por el demandado se considera como una nueva difamación, la indemnización acordada al demandante se aumenta proporcionalmente.

Con una legislación semejante no es extraño que los americanos i los ingleses sean tan poco inclinados a pedir reparación a los tribunales por las injurias de la prensa. ¿Acaso se ha creado así la impunidad del ultraje? No, precisamente, pues existen circunstancias, cuando hai quien se queja, la injuria es castigada por la

lei; pero en la mayoría de los casos nadie reclama, i la injuria es castigada con el desprecio. Los legisladores de Inglaterra i de los Estados Unidos, después de largas

(Concluirá)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Viernes 17. Santos Antonio abad i Sulpicio obispo.

Sábado 18. La Cátedra de San Pedro en Roma, santa Prisca virgen i martir.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana Viernes hará la guardia de depósito la Compañía «Independencia» número 15, el Sábado la «Ecuador» número 16.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Enero 17
En la mañana de 8 a 12 a. m.
En la tarde de 4 a 6 p. m.
18
En la mañana de 9 a 12 a. m.
En la tarde de 5 a 6 p. m.

BOQUERAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica de N. Fuentes situada en la intersección de las calles «Olmedo» i «Pichincha» i la Botica Boñar en la intersección de las calles «Teatro» i «Municipalidad».

Hemos manifestado nuestros temores i nuestra opinión acerca del incendio último, es indudablemente existe en Guayaquil establecida una sociedad de famosos ladrones, compuesta en su mayor parte de bandidos extranjeros.

Los tentativas de incendio descubiertas apenas hace días, confirman nuestras sospechas. Un vecino de la calle del «Camal» des cubre á dos hombres que en precipitada fuga, escapan de sus manos, después de haber prendido fuego á una covacha que empezaba á arder, marchó al baño de Querosina con que se le había rociado. Qué quiere decir esto? No es una prueba que viene á comprobar lo que hemos dicho respecto á la formación de una cuadrilla de famosos ladrones bien organizada? También se asegura que en la calle «Boaforste» hubo otra tentativa de incendio.

Qué le toca hacer á la policía y demás autoridades locales en este lance? Siendo nuestro cuerpo de vigilancia escaso, en su número, cómo haría para atender, cuidar i vigilar una ciudad de tan grande extensión como la nuestra? Podría evitarse que en una noche dada y á una misma hora le prendieran fuego á Guayaquil por cuatro ó seis partes? Cómo nos veríamos? Qué podía hacer nuestro valeroso Cuerpo Central Previdente para luchar contra un enemigo superior y que ataca á un tiempo por diversas partes?

Presiso es, pues, ponerse en todos los casos y el unico medio que podemos encontrar hasta ahora adecuado para salvarnos de un peligro tan horroroso como criminal, es depositando fuera del país en el próximo viaje á todo lugar conocido, á todo hombre de esos de afuera, que sea sospechoso. Además, la policía, concorre perfectamente á la mayor parte de esos seres nocivos á la sociedad. Que se limpie la ciudad de tanto vago como criminal cuanto antes; á fin de restablecer la tranquilidad i asegurar la vida y la propiedad.

Ya sabemos que eso de cometer á un criminal á la acción de la lei, entre nosotros, es negativo, por la sencilla razón de que nuestra cárcel no presta seguridad, y porque antes de desahuciarlo i remitirlo al Pantofo se fugan constantemente de su insegura prisión i burlean la acción de la justicia.

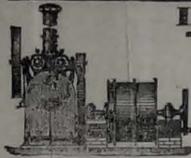
Por esto, pues, nada más fácil que salir de toda esta gente perniciosa, empleando medio tan sencillo y que en otra época se puso en práctica entre nosotros, «Hoi más que nunca se necesita de actividad y de energía á fin de perseguir y aprehender á tanto malvado».

RUSTON PROCTOR Y CIA. LIMITED.

LINCOLN-Inglaterra.

CONSTRUCTORES

de todas clases de Máquinas de Vapor para Minería y Industria.



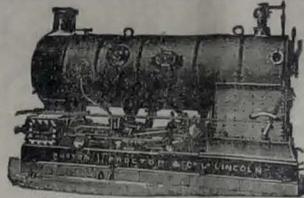
Máquinas de Extracción.

242 Primeros premios.

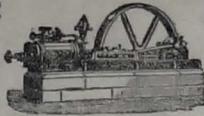
14,500 Máquinas de Vapor vendidas.

1.700 OBREROS.

CATALOGOS En español y portugués, franco de porte y gratis.



MÁQUINA SEMI-FIJA PARA LAS ELECTRICAS.



Máquinas fijas alta presión y Compound.

Máquinas Locomoviles verticales.

CALDERAS.

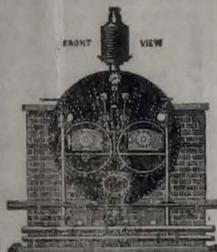
Molino de harina y trapiches para caña de Azúcar.

TRILAZADORAS.

SOUTAR LEHMANN & Co.

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES.

46 BLOOM STREET, MANCHESTER.



Máquinas de vapor, calderas, transmisiones y turbinas.

MAQUINARIA PARA PREPARAR, HUIAR, TEJER, TENER Y APRESTAR Algodón, lana, seda, jute, lino, cañamo fibra de

Coco y Manila. Con accesorios de fabrica.

Telares mecánicos para estorillas, Tapetes de coco, mañila y otras fibras. Máquinas para extraer las fibras de Coco, Pito, Henecón, Abaca, RHECA y PLANTAS SEMEJANTES.

Máquinas para Cuerdos y Guías; cables y redes metálicas. Instalaciones completas de máquinas para fabricar, papel en todas descripciones, máquinas para trabajar maderas. Máquinas para hacer bajás, maquinaria Jabonera.

La expansión y próspera adquirida en más de treinta años de continuo trabajo en su profesión, i que muchos de sus discípulos sean hoy distinguidos directores i profesores en varias de las plantas de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, es suficiente garantía y es un honor la confianza de los padres de familia.

MARIA T. SILVA DE MORA.

PER CUMSUETO de interés general publicamos, aunque tarde, la siguiente situación:

REINALDO FLORES.

GENERAL DE EJERCITO DE LA REPUBLICA, COMANDANTE GENERAL DEL DISTRITO DEL GUAYAS.

A los Sres. Jefes, oficiales y tropa del abnegado y benemérito Cuerpo de Bomberos.

Señores: Justamente impresionado con el desastre ocurrido en las primeras horas del día de ayer, me dirijo mi palabra como un tributo de gratitud inmensa que hacia vosotros tengo, por que vuestror arrojo, vuestra abnegación sin límites y vuestro heroismo en medio del destructor elemento, han salvado mi casa habitación y a numerosas familias de haber quedado sin asilo y en deplorable miseria. Vosotros i la primera señal acudisteis pienseroso al lugar del siniestro, y allí, con genes del bien, os pusisteis a combatir con el enemigo más terrible que todo lo arrasa, todo lo destruye, y así conseguisteis, uno extinguir el mal en su origen, reducirlo al menos a un pequeño incendio.

Contad, SS., con mi eterno agrado declinamiento.

Señores y amigos, todos los que encontrasteis al lugar del peligro.—Os doy los más sinceros agradecimientos por vuestra digna y eficaz intervención para hacer el bien, ora ayudando a los abnegados bomberos, ora consolando a las víctimas de la catástrofe, ora, en fin, siendo los guardianes de la propiedad que se apiaba en las calles para salvarla de las llamas.

Contad, dignos ciudadanos, con las pronunciadas simpatías vuestro reconocido amigo.

Reinaldo Flores. Guayaquil, Enero 18 de 1890.

FUMADORES

ADA VODA ES HUMO.

Probad y sabréis lo que es sabroso, **'LA CORONA'**

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor **Martin Reinberg y Ca.**

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha" or menor.—en todos los establecimientos

PEDRO L. SEVERIN.

INFORMACION, EXPORTACION Y COMISIONES.

Correo, Isla—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de semibras y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellas.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INSTRUCCION EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

El Domingo próximo, 19 de los corrientes, á la 1 p. m. y en el salón de exámenes del Colegio de San Vicente, debe de procederse á la lectura y aprobación de los Estatutos de esta Sociedad, con cuyo objeto se convoca á todos los socios, para que asistan puntualmente á la Junta General, llamada á inaugurar la era de trabajo benéfico y eficaz.

Guayaquil, Enero 13 de 1890. El Prosecretario, Rafael M. Mata.

LA EVIDENCIA. Cuando se ha visto una sola vez la sorprendente acción de la CREMA SIMON, contra el aire, solano, las rojeces y las picaduras de los mosquitos se comprende que no hay ningún COLD CREAM mas eficaz para los cuidados de la piel de la cara y de las manos. Los POLVOS DE ARBOZ SIMON y el JABON SIMON completan los buenos efectos de la CREMA, para blanquear y asear la piel.—Evítese las falsificaciones, y verifíquese la firma de SIMON, rue de Provence 26, Paris.

Remitidos

REHABILITACION.

El señor Eloy Montalvo ha presentado el pedimento del tenor siguiente:

Señor Juez de Comercio—Eloy Montalvo, en el juicio de quiebra, á U. con el debido respeto digo: que habiendo presentado satisfactoriamente los comprobantes de mi solvencia, tal como lo previene el inciso segundo del artículo 1060 del Código de Comercio, es llegado el día que U. se sirva pronunciar la respectiva resolución; y por cuanto lo que solicito es legal—A U. pido se sirva proveer de conformidad, por ser de justicia etc.—Eloy Montalvo."

Auro.

"Guayaquil, Octubre 3 de 1889, las dos de la tarde.—

Vistos: publico por edictos y por la prensa la solicitud en que Don Eloy Montalvo pide su rehabilitación, y practíquese además cualquiera otra diligencia que fuere necesaria para el esclarecimiento de los hechos.—Baquerizo"

Se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Guayaquil, Octubre 4 1889. El Secretario

Luis D. B. ano,

La Policía tiene pues mucho que hacer. Está en el deber de velar por la propiedad y prevenir los crímenes.

Creemos indispensable que las patrullas nocturnas deben aumentarse cuanto fuere posible, en estos tiempos de amenaza y de peligrosos seras para el vecindario.

Bien puedan hacerse economías en el Presupuesto fiscal cuantas se quisiera, pero tratándose de los guar diares del orden no solo lo creemos un error garratol, sino hasta falta de sentido común, pretender disminuir su número.

Al contrario, estamos porque ese Cuerpo se monte á la altura de los intereses de esta ciudad, pues el que hoy existe es deficiente para atender y llenar cumplidamente su importantísima misión.

La ley que los vecinos han formado en la calle de «Velas» es incontestable. Llamamos la atención del señor Comisario Municipal sobre este ataque contra la higiene i la salud pública.

Importante es la felicitación que desde el Canal de la ciudad, felicitación que se siente constantemente en las calles de «Rosafuente» i «Bolivar». La Ilustre Municipalidad debería acordar alguna medida que impidiera la profanación de la sangre i desperdicio del ganado que se mata diariamente, i que es una constante amenaza para la salud de Guayaquil.

Pedimos quien corresponda que fije su atención en una partida de mujeres del pueblo, en su mayor parte morosas, que escandalizan constantemente más de un barrio de la ciudad con las crípulas diarias i el lenguaje soez e inhumano que acostumbra.

Mujeres perdidas de esa clase deben remitirse á los hospitales i Manicomio para que allí se habitúen al trabajo i olviden en algo la vida licenciosa que llevan.

Ya se ve que los hombres basan en troje paraisiaco. Los militares gustan también de tan natural vestido. Decimos esto, porque una morosa se estaba muy ufana así, al natural, por el estallido de las aristas.

Por lo visto poco nos falta para hallarnos en otro Paraiso terrenal. Qué andar i que inocencia!

LLAMAMOS la atención de nuestros lectores hácia el aviso que, en la sección respectiva, publicamos hoy relativo al preferendo de la señora Dona Maria T. Silva de Mora.

No dudamos que la antigua i complacida profesora continuará obediendo, como hasta hoy, buen éxito en el ejercicio de su noble profesión.

QUE COMIENZO.—Mientras por acá se llenan los cuarteles en expectativa de una preciosa compañía, en la Provincia del Azuay se goza de una vida patriarcal. Hemos visto una carta de empuer en la que se dá noticia de haberse licenciado, más o menos, la mitad de la comuna que hace la guarnición de esa plaza.

Allí si que se emprende la vida del aborrecido como el fante. La Provincia del Azuay está de plénum.

A LOS PADRES

DE FAMILIA.

La que suscriba tiene el honor de ofrecer un servicio profesional, en todos los ramos de enseñanza que naturalmente se aprenden en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Recibe algunas lecciones i ejercicios en su casa de habitación, sea en la calle de San Alejandro con el señor A. Robles, al costado del «Salto de la Infancia» y Di. lecciones a domicilio, de los mismos ramos, i así especialmente el dibujo. Hafler, natural de «Buenos Aires», i el español, el francés, i el italiano. Reducidos son lillo de oro, lana, sedá, abrigos, etc., i en encargo de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

INVENTOS

A LOS NUEVOS



EN FERRETERIA

CRISTALERIA

MUEBLERIA & c. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Señor FRANCISCO J. ICAZA, calle del Malecon Número 113.

Apósitos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Catres de hierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para cenizas, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroleine para locomotoras, Máquinas de coser; Doméstica, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café. Bombas para pozos, Alcusas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, E copetas, remington, Escopeta Safuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espuelines plateados Cargaderas niqueladas para ataud, Birabaquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sietres, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Baciullas id. Plátos y tasitas id. Chocolateras id. Bisagras de metal y de hierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Yámparas surtidas, Rotoneras, Limas diversas clases, i una variedad de artículos especiales i a precios módicos.

ESCLUSIVAMENTE, SÑRES. NEGOCIANTES AGUARDIENTE ROUYER, GUILLET & C.

COGNAC FRANCIA, Desde hace muchos años lo mas importantes tenedores d Aguardiente. Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres. ROUYER, GUILLET & Ca. 9, Mark Lane Londres E. C. L

PIANOS! PIANOS! PIANOS!

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena. La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro con plata. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la voz para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa del cadamento trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase. El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto. Para todo pedido dirigirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

La salud de la mujer CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico, se ha hecho así un rasgo. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de los enfermos de este género, a saber: así se ve cada vez más a menudo el médico recetar estas PILDORAS TOCOLOJICAS i certifica sobre su maravillosa eficacia. Muchas son las enfermedades de grandes proporciones en las que el Dr. Bolet, el inventor de estas pildoras sea un maravilloso descubrimiento. Drogistas i boticarios aseguran al respecto milares de grandes curaciones. Padres de familia respetables, atestiguan curaciones más increíbles. No hay de otro remedio que haya fallado en los últimos años que hace estas pildoras vieren estragando víctimas a la muerte. LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan a la vez de enfermos de la mujer, el organismo de las mujeres, cualquiera que sea la enfermedad que se presente al mal. Fortifica el sistema, la regenera radicalmente, restablecen la belleza lisonjera perdida por los achaques. No es ajeno a asegurar a estas que el tratamiento es de gran provecho. No requieren dieta de ningún género. No se ha quien las haya tomado que no se haya por prescripción médica. Es el Condit.

CONTRA... los Resaca de la Gripe, la Eritipia, y las Inflamaciones del Pecho, el ARDOR y PICAZO, personal de RAPE de BELLAZGONDIER, quien se dedica a la fabricación de los medicamentos de la Academia de Medicina de París. Nota: Se vende en todas las farmacias y droguerías. En todas las farmacias y droguerías. En todas las farmacias y droguerías.

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROPRIETARIO DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, obtenida en los Hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce, posee la propiedad de disolver i hacer asimilables los alimentos que los cuerpos grasos, el pan, el alcohol y las leches. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio de los estómagos. Una prueba la intolerancia de los alimentos, de la absorción de los nutrientes del cuerpo, será de la influencia de los medicamentos de los hospitales de París. Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer dan siempre los mejores resultados, los médicos las prescriben contra las siguientes afecciones: Hasto para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de comer i vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANGREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cucharitas de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

PREMIO DEL INSTITUTO DE FRANCIA. APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. OSTEINA-MOURIÉS. Alimento reparador y fortificante PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑERAS, LOS CONVALESCIENTES. El informe del profesor Bouchardat hace constar que la OSTEINA-MOURIÉS cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche y facilita el crecimiento de los niños al destete. El uso de este alimento reemplaza las sopitas dadas a un niño. Venta en la mayor parte de las farmacias. Fabricación 19, rue Jacob en PARIS.

Aviso a los Consumidores. Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND. 207, rue St-Honoré, en PARIS. Entre otros: ORIZA-OIL, ESS-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTE, ORIZA-TONICA, ORIZALINA, JABON-ORIZA. DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PÚBLICO: 1º A los cuidados particulares que rigen su fabricación. 2º A la calidad inalterable y a la suavidad del perfume. PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA para vivir con su reputación. Advertimos a los Consumidores para que no se dejen engañar. Las VERDADERAS PRODUCTOS se venden en todas las casas de Perfumería i Droguería. SE ENVA FRANCO, DE PARIS, EL CATALOGO ILUSTRADO.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gualgrafa, la Clíctica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras MOUSSETTE diarias. Esigen las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Ca que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías. PARIS - CASA CLIN Y CA - PARIS.

SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Prescrita por la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torcalica, Neuralgias, Gualgrafa, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accessos de Gripe y de Amalgamos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. Nota: Tómese esta dosis de 2 ó 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin. Nota: - Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN Y CA en PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

GRAN HOTEL Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS Cuartos amueblados.--Salones especiales para familias.--Gran salon para BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase. VINOS Y LICORES ESPECIALES Baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889. Antonio Moya y Ca.

VALS FUENTE Marie Tourrette. Agua impregnada. Tónica. Mignato ferruginoso. Especifico para el Fígado. Se vende en las farmacias y droguerías de las principales ciudades de Francia. En Guayaquil i J. PAYEZE.

OSTEOS PILDORAS DE BEAUV. 1887. Se vende en las principales farmacias y droguerías de las principales ciudades de Francia. En Guayaquil i J. PAYEZE.

GLYODINA DEL DR. CLAYTON. Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD a los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS. Depósito: - J. San Street, Londres, y todas las buenas Boticas. Imp de "Los Andes."